

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 214 374**

21 Número de solicitud: 201830691

51 Int. Cl.:

**B60J 11/06** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**14.05.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**19.06.2018**

71 Solicitantes:

**GALLEGO MENDEZ, Eugenio (100.0%)  
C/ SEVILLA N°-1-6°-1  
11100 SAN FERNANDO (Cádiz) ES**

72 Inventor/es:

**GALLEGO MENDEZ, Eugenio**

74 Agente/Representante:

**HIDALGO CASTRO, Angel Luis**

54 Título: **PANEL PROTECTOR LATERAL DE AUTOMÓVILES PARA PLAZAS DE APARCAMIENTO**

**ES 1 214 374 U**

## DESCRIPCIÓN

### **Panel protector lateral de automóviles para plazas de aparcamiento**

#### 5 **Objeto de la invención**

El objeto de la presente invención es un novedoso panel protector lateral para automóviles u otros vehículos que son estacionados en aparcamientos de espacio reducido públicos y/o comunitarios.

10

La invención permite evitar los daños por los golpes que se producen en el momento de la apertura de las puertas entre los automóviles situados en plazas de aparcamiento adyacentes.

#### 15 **Antecedentes de la invención**

Una de las maneras más habituales de evitar los daños por los golpes producidos entre automóviles situados en plazas de aparcamiento adyacentes son los propios parachoques de plástico que recorren horizontalmente las puertas, encontrándonos con el inconveniente que muchos de los automóviles actuales no los incorporan por no ser estéticamente favorables.

20

La presente invención preconiza un panel protector lateral de automóvil plegable y fabricado en un material ligero como puede ser porexpan para su fácil transporte, en el que en el momento del estacionamiento del vehículo se despliega a lo largo del lateral del mismo con el fin de evitar los daños por golpes involuntarios que podría causar el automóvil de la plaza adyacente, sin desmejorar el ya referido aspecto estético del automóvil.

25

#### 30 **Descripción de la invención**

La presente invención preconiza un panel protector lateral de automóvil plegable y fabricado en un material ligero como puede ser porexpan u otro material de características que por su ligereza y resistencia no necesite de un grosor y peso elevado para su fácil transporte, que comprende una hilera de paneles de forma rectangular, en el que en el momento del estacionamiento del vehículo se despliega a lo largo del lateral del mismo y se fija al espejo retrovisor lateral mediante un medio de

35

unión amovible como puede ser una cinta elástica, cordón o una ventosa, protegiendo de esta forma el lateral del vehículo de los daños involuntarios que podría causar el automóvil adyacente cuando abre sus puertas debido al estrecho espacio que suele existir en los aparcamientos comunitarios y/o públicos.

5

### **Breve descripción de las figuras**

Figura 1: muestra una vista de una perspectiva del panel protector lateral de  
10 automóviles.

### **Realización preferente**

La figura 1 muestra una realización preferente y no limitante del panel protector lateral  
15 de automóviles (1) que comprende una hilera de paneles de forma rectangular unidas por sus cantos mediante medios de unión que actúan de bisagras entre los mismos permitiendo su plegado en el que los paneles quedan superpuestos para su transporte o no uso, o hacia una posición de uso en la que los cantos laterales de los paneles se disponen enfrentados definiendo en su conjunto una superficie continua.

20

En esta realización preferente, la invención también dispone en al menos uno de los paneles en su extremo superior un medio de fijación amovible (2) al automóvil para evitar su desplazamiento o caída. Así mismo con el fin de una mayor durabilidad los cantos que forman la base de la hilera de paneles están protegidos con una banda de  
25 refuerzo suplementaria.

Con el objetivo de una identificación del propietario y mayor visibilidad del panel protector lateral incorpora un espacio (4) para incluir la matrícula y una señal reflectante (3).

30

35

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Panel protector lateral de automóviles para plazas de aparcamiento adyacentes **caracterizado** porque comprende una hilera de paneles de forma rectangular unidas por sus cantos mediante medios de unión que actúan de bisagras entre los mismos permitiendo su plegado en el que los paneles quedan superpuestos para su transporte o no uso, o hacia una posición de uso en la que los cantos
- 10 laterales de los paneles se disponen enfrentados definiendo en su conjunto una superficie continua.
2. Panel protector lateral de automóviles para plazas de aparcamiento adyacentes según reivindicación 1, **caracterizado** porque en al menos uno de los extremos
- 15 superiores de los paneles dispone de un medio de fijación amovible (2) al automóvil.
3. Panel protector lateral de automóviles para plazas de aparcamiento adyacentes según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el canto inferior de los
- 20 paneles está protegido con una banda de refuerzo suplementaria.
4. Panel protector lateral de automóviles para plazas de aparcamiento adyacentes según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la hilera de paneles son susceptibles de incorporar uno o más reflectores de señalización (3).
- 25
5. Panel protector lateral de automóviles para plazas de aparcamiento adyacentes según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque al menos uno de los paneles son susceptibles de incorporar un espacio (4) para indicar la matrícula del propietario.
- 30

35

40

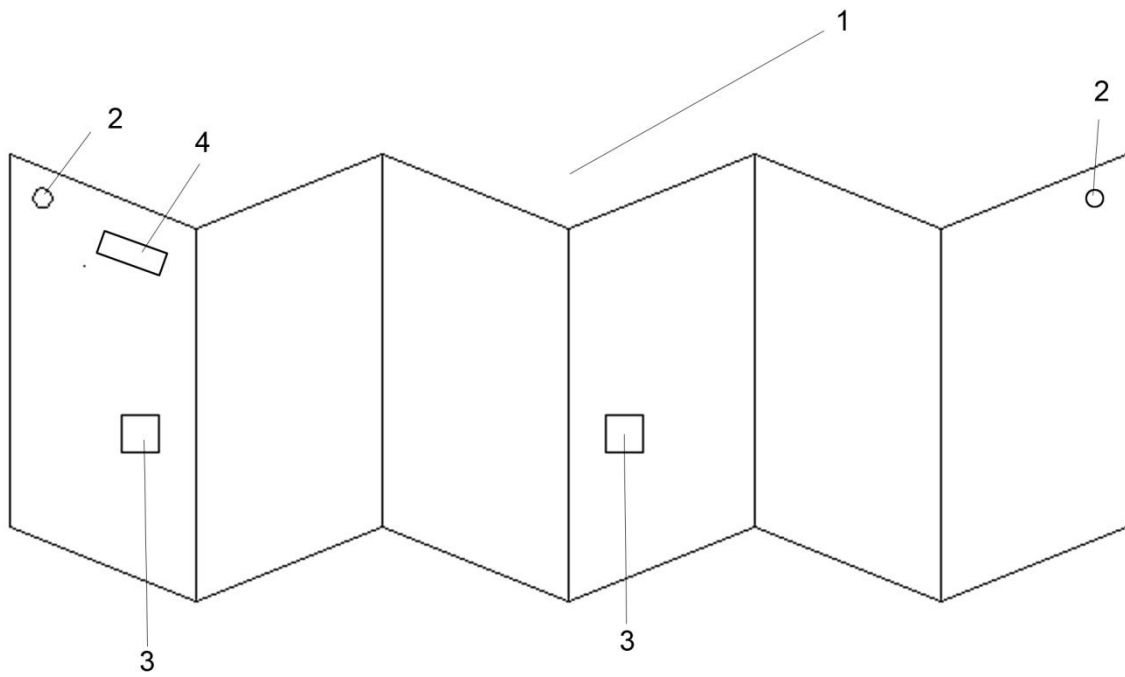


Figura 1